

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-037045- -00003-0000

Fecha: 2012-10-26 14:54:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Medellín, 25 de Octubre de 2012

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo Iván Darío Arango López con cedula de ciudadanía 70123811 de Medellín, presente el 02 de marzo de 2012 una solicitud de patente con el nombre "Sistema para la producción de gases a partir de agua y la energía potencial de los vehículos descendiendo montañas y equipo móvil recuperador-productor" la cual quedo registrada con el número 2012-037045 y la cual fue publicada en la gaceta de la superintendencia de industria y comercio número 651 y después de haber pasado el tiempo estimado para cualquier reclamación de terceros, solicito se proceda con el examen de patentabilidad.

No de comprobante de recaudo Banco de Bogota 42451258-3

Gracias por la amable colaboracion

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Octubre 26 de 2012 - 14:51:42
RECIBIDO DE : IVAN DARIO ARANGO
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 424512583 26/10/2012 5:122 500
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1122 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCIÓN
Valor Recaudo \$122.500.00 -**.

Iván Darío Arango

Ce 70123811

SOLICITUD



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE

APLICACION A:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Presentación solicitud

☒ Examen de patentabilidad

☐ Tasas de mantenimiento

2

BENEFICIARIO

Nombre: Iván Darío Arango López

Dirección: Cr 42D N 50 Sur 40

Nacionalidad o Domicilio: Colombiana

Teléfono: 4-3132650

IDENTIFICACION

☒ CC

☐ NET

☐ CE

☐ CMT

Número: 70.123.811

En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3

Anexos

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea

☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 955 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio

4

Solicito la reducción de la tasa de patente.

Nombre: Iván Darío Arango López

Firma: *Iván Darío Arango López*

CC: 70.123.811 TF

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
12 10 26		Crédito Rotativo	062754387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1
0

Referencia 2
7 011238111

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 122.500 =
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 122.500 =

ANEXO

☐ Sin Anexo	☐ Papel
☐ Disquete	☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad y plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministre la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 518 Argos
Srv 2160 AQXP51801 Usu6974 T551
CC062754387 26/10/12 14:23 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:122,500.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:122,500.00

Nombre del depositante: Iván Dario Arango P
Teléfono: 4-3132650

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o firmada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a. Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Octubre 26 de 2012 - 14:51:42
RECIBIDO DE : IVAN DARIO ARANGO
CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 424512583 26/10/2012 \$*122 500
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1122 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCIÓN
Valor Recaudo \$122.500.00 -**-